

## **REGLAMENTO PREMIO A.A.D.I.**

La Asociación Argentina de Instrumentadoras concede anualmente distinciones y premios a los Instrumentadores Quirúrgicos. Entre ellos, el más importante es el "Premio A.A.D.I.", otorgado al mejor autor/autora del mejor trabajo inédito de investigación científica, técnicas quirúrgicas o temas de actualización o de interés inherentes a nuestra profesión, y seleccionado por un Jurado integrado por profesionales de reconocida jerarquía.

Para poder aspirar a dicha distinción, los autores deberán ajustarse al siguiente reglamento:

### **Atr. 1- DE LOS AUTORES**

1.1- Todos los autores deberán ser Miembros Titulares de la Asociación Argentina de Instrumentadoras, estar inscriptos en el Congreso anual de la Asociación con cuotas al día.

1.2 – Los autores postulantes al "Premio AADI" deberán entregar en a sede de la Asociación Argentina de Instrumentadoras 1(uno) original y 4(cuatro) copias del trabajo, con una fecha límite que no puede exceder los 30 (treinta) días previos al inicio del Congreso Anual.

1.3 – Quedarán excluidos de la presentación al "Premio AADI":

- a) integrantes de la Com. Directiva Nacional.
- b) integrantes de las Com. Directiva Filial.
- c) miembros del Jurado designado para dicho "Premio" ese año.
- d) miembros del Comité Ejecutivo del Congreso Argentino de Instrumentadores designados en ese año.

1.4- se aceptará en un máximo de 5(cinco) autores por trabajo.

1.5- los trabajos a Premio, podrán tener como máximo 2(dos) colaboradores que no sean Instrumentadores Quirúrgicos.

### **Art. 2 – DE LOS TRABAJOS**

2.1- los trabajos deberán ser inéditos.

2.2- Los trabajos no podrán coincidir en título, contenido y orador con Exposiciones, Conferencias, Mesas Redondas, etc. correspondientes al Congreso Anual en el cual son presentados.

2.3- Los trabajos deberán presentarse en tamaño carta, a máquina o computadora, a doble espacio, simple faz, respetando 2,5 cm. de cada margen y con numeración correlativa.

2.4- Los trabajos se presentarán encarpados dentro de un sobre, con el título del trabajo y un seudónimo. Los datos personales de los autores deberán colocarse en un sobre cerrado identificado con el seudónimo y el título del trabajo para conservar su anonimato.

2.5- Todo trabajo deberá reunir como requisitos: Introducción, Desarrollo, Conclusiones, Resumen, Bibliografía y Tabla de Contenidos.

### Art.3 - **DEL JURADO**

3.1 - El Jurado estará compuesto por un número impar de Miembros, 2(dos) Asesores Médicos de la A.A.D.I. y 3(tres) Licenciados en Instrumentación Quirúrgica y/o Instrumentadores Recertificados nombrado por la Comisión Directiva Nacional de la A.A.D.I.

3.2 - El Jurado deberá presenciar (representado por dos tercios como mínimo) las conferencias que figuren en Programa Científico del Congreso donde se desarrollen temas relacionados a los que fueron involucrados en los trabajos presentados a "Premio AADI".

3.3 - El Jurado podrá declarar desierto el Premio, cuando los trabajos presentados no reunieren los requisitos o nivel necesarios.

3.4 - El trabajo que reúna la mayoría de los votos por parte de los Miembros del Jurado, será premiado.

3.5 -El jurado podrá entregar uno o más premios ACCESIT, a los trabajos que sigan en orden de meritos al premiado.

3.6 - El fallo del jurado será inapelable.

3.7 - El jurado podrá realizar un Acta justificando el premio.

### ART.4- **DE LOS PREMIOS**

4.1 -El premio A.A.D.I.consistira en medalla e inscripción para el próximo Congreso.

4.2 -El premio ACCESIT consistirá en un diploma.

4.3 -Tanto el premio A.A.D.I como el premio ACCESIT se entregaran exclusivamente a Instrumentadores Quirurgicos.Los colaboradores recibirán una constancia.

4.4 -La A.A.D.I no entregara constancia por los trabajos presentados al premio y que no hubieran recibido mención alguna.

4.5 -Los trabajos premiados serán incluidos en el programa científico del Congreso del año siguiente.

4.6 - La A.A.D.I se reserva la exclusividad de dar a conocer en su publicación científica los trabajos premiado por el término de 18(dieciocho) meses a partir de la fecha de finalización del Congreso. A tal efecto, los autores deberán adaptar su texto de acuerdo con las indicaciones de la A.A.D.I y entregarlo dentro de los 60(sesenta) días posteriores a esta fecha.

Comisión Directiva